

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 29 de Junio del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica Haydeé Ortiz y el Esc. Julio César Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 69/22, que se tramita por Expediente N.° 2879 - Año 2022- caratulado: "Consejo de la Magistratura S/ Solicitud de Provisión - Notebooks". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N.° 416/22 Adm. (Página 9), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET SRL; GARRIDO FERNANDO; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; RODRIGUEZ GABRIELA; VELAZCO ROLANDO JOSE; TOLEDO GUILLERMO Y NIXOR SRL, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 62 Y 62 vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma BARROS SANTIAGO SEBASTIAN. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma BARROS SANTIAGO SEBASTIAN, en atención a lo manifestado por el Area Técnica, en su informe de página 65, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa de Junio de 2.022.-



Bra. VERONICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia